ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA.

En el cantón Chunchi, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con quince minutos (09h15), en la sede social de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., ubicada en las calles Manuel Reyes 606 y Pío Montufar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores: 1) ALTAMIRANO BORJA TERESA DE JESÚS propietaria de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 2) COBO RODRÍGUEZ MANUEL OSWALDO propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 3) COBO TAPIA MANUEL MESÍAS propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 4) DELGADO SILVA ANDREA SILVANA propietaria de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 5) ESPINOZA CALLE ANGEL SERAFÍN propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 6) FLORES SABEDRA CARLOS EFRAÍN propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 7) GONZÁLEZ PIÑA LUIS ANTONIO propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 8) LEÓN ZUMBA HÉCTOR OSWALDO propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 9) MADERA SALAZAR OMAR FERNANDO propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 10) MÉNDEZ CÓNDOR MANUEL AURELIO propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible, debidamente representado por su mandatario señor Jorge Mauricio Méndez León; 11) ORTIZ CASTILLO JOSÉ VICENTE propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 12) PAREDES PIÑA MANUEL GERARDO propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 13) PIÑA PEÑAFIEL EUGENIO OSWALDO propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible, debidamente representado por su mandataria señora Blanca Janeth Piña Silva; 14) QUEZADA ZUMBA JOSÉ RIGOBERTO propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 15) RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ WILIAN OSBALDO propietario de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisible; cada participación del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $ 50) cada una, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: **1**. Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; **2.** Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; **3.** Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; **4.** Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018; **5.** Distribución de los beneficios sociales; ; y, **6**.Lectura y aprobación del acta. Preside la Junta el señor Héctor Oswaldo León Zumba en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el gerente señor Angel Serafín Espinoza Calle. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Las asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del

día señalado. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el gerente de la compañía señor Angel Serafín Espinoza Calle, quien agradece a los socios por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y con el Servicio de Rentas Internas. Manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. A continuación, da lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte al expediente como documento habilitante.

Interviene el socio señor Manuel Gerardo Paredes Piña y MOCIONA que el informe del gerente correspondiente al ejercicio económico 2018 sea aprobado. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Angel Serafín Espinoza Calle, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve:(i) Dar por conocido y aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO 1)**

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta y dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Presidente de la compañía señor Héctor Oswaldo León Zumba, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2018, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invalorable en su administración para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integral. Para finalizar este informe, deseo expresar mis sinceros agradecimientos a todos los compañeros que forman parte de esta gran compañía, por

su apoyo permanente y decidido lo cual ha permitido lograr los objetivos planteados. Mi agradecimiento sincero para todos los socios y a la Gerencia por la confianza depositada. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte al expediente como documento habilitante.

Interviene el socio señor Manuel Mesías Cobo Rodríguez y MOCIONA que el informe presentado por el presidente correspondiente al ejercicio económico 2018 sea aprobado. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Héctor Oswaldo León Zumba, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve:(i) Dar por conocido y aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 2)**

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta y dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Presidente de la compañía señor Héctor Oswaldo León Zumba, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2018, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invalorable en su administración para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integral. Para finalizar este informe, deseo expresar mis sinceros agradecimientos a todos los compañeros que forman parte de esta gran compañía, por su apoyo permanente y decidido lo cual ha permitido lograr los objetivos planteados. Mi agradecimiento sincero para todos los socios y a la Gerencia por la confianza depositada. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte al expediente como documento habilitante.

Interviene el socio señor José Vicente Ortiz Castillo y MOCIONA que el informe presentado por el presidente correspondiente al ejercicio económico 2018 sea aprobado. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Héctor Oswaldo León Zumba, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve:(i) Dar por conocido y aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO 3)**

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta y dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el señor gerente de la compañía señor Angel Serafín Espinoza Calle y manifiesta que se ha puesto a consideración de los socios toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior. El gerente de la compañía señor Angel Serafín Espinoza Calle manifiesta que intervendrá la contadora de la compañía Ing. Gabriela Ramos para explicar detalladamente los valores que reflejan en los estados financieros, los socios realizan varias preguntas las mismas que son solventadas a satisfacción. El Presidente solicita que la documentación contable como Balances y Estados Financieros con sus documentos de soporte se adjunte al expediente como documento habilitante.

Interviene el socio señor Héctor Oswaldo León Zumba y MOCIONA que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2018 sea aprobado. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Angel Serafín Espinoza Calle gerente y del señor Héctor Oswaldo León Zumba presidente, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve:(i) Dar por conocido y aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido

entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta y dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2018 de USD 150,85. Interviene el gerente y MOCIONA que las utilidades que refleja en los balances del año 2018 no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización. La moción es apoyada por todos los socios, el Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve:(i) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances 2018 no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta y dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Al efecto, el Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diez horas con treinta minutos (10h30), el Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Interviene el socio José Vicente Ortiz Castillo y MOCIONA que se apruebe el acta y ratifique el contenido en su integridad. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Aprobar el acta en su integridad y ratificar su contenido. Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal de Socios a las diez horas con cuarenta minutos (10h40).

Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretario y todos los socios que representan el 100% del capital social, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Héctor Oswaldo León Zumba
PRESIDENTE

Angel Serafín Espinoza Calle.
SECRETARIO

Teresa de Jesús Altamirano Borja
SOCIA

Manuel Oswaldo Cobo Rodríguez
SOCIO

Manuel Mesías Cobo Tapia
SOCIO

Andrea Silvana Delgado Silva
SOCIA

Angel Serafín Espinoza Calle
SOCIO

Carlos Efraín Flores Sabedra
SOCIO

Luis Antonio González Piña
SOCIO

Héctor Oswaldo León Zumba
SOCIO

Omar Fernando Madera Salazar
SOCIO

Manuel Aurelio Méndez Cóndor
SOCIO
Representado por su mandatario
señor JORGE MAURICIO MÉNDEZ LEÓN

José Vicente Ortiz Castillo
SOCIO

Manuel Gerardo Paredes Piña
SOCIO

Eugenio Oswaldo Piña Peñafiel
SOCIO
Representado por su mandataria
señora BLANCA JANETH PIÑA SILVA

José Rigoberto Quezada Zumba
SOCIO

Wilian Osbaldo Rodríguez Rodríguez
SOCIO